

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO
DE HORTALEZA CELEBRADO EL 23 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta del Distrito de
Hortaleza

D. José Ignacio Relanzón
Delegación de Gobierno en la Comunidad
de Madrid.

D. Gonzalo Gárate Prieto
Asesor del Área de Gobierno de Salud,
Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Jesús Bastida Cortina
Inspector Policía Nacional Comisaría
Hortaleza-Barajas

D.^a Miguel Ángel Gil Rodríguez
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Emilio González Añón
Jefe de Participación Ciudadana de la
Comisaría Hortaleza-Barajas

D. Esteban Alonso Tejero
Sargento UID Hortaleza

Representantes Grupos Políticos:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino.

En Madrid, a las diecinueve horas y trece
minutos del día 23 de enero de 2018, en el
Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza,
sito en la Carretera de Canillas número 2,
de conformidad con el Acuerdo suscrito el
22 de mayo de 1997 entre la Delegación
del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid
sobre las Juntas y Consejos de Seguridad,
se reunieron en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros reseñados
anteriormente para conocer y resolver los
asuntos que constan en el ORDEN DEL
DÍA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues vamos a dar consejo, ¡uy Consejo!, comienzo al Consejo de Seguridad del Distrito de Hortaleza. Buenas tardes a todas y a todos, aunque haya poquitos vecinos, pero seguro que se van animando.

¿Pues, leo yo el Orden del Día? ¿Lo lees tú? Lo lees tú, pues venga. Tira.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues se os ha enviado el acta a todos. ¿No sé si alguno tenéis algo que matizar, algo que no se haya recogido? ¿No ha llegado? A ver, señora Secretaria.

(Hablan pero no se graba)

¿A ti sí? A ver. Bueno, pues entonces si os parece no la aprobamos, la dejamos para el siguiente Consejo y revisa los envíos.

(Hablan pero no se graba)

¿A ti sí?

(Hablan pero no se graba)

A ver si se ha enviado al Grupo y no... Que se hubiera enviado al Grupo y que no la hayáis visto.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, de todas las maneras lo revisas y dejamos pendiente la aprobación del acta para el siguiente Consejo.

(Hablan pero no se graba)

¿Al personal? ¿A ti al personal ha sido?

(Hablan pero no se graba)

Vale. Pues a ver si lo tenéis lleno y entonces se rechaza. Que ya sabéis que el correo de "madrid.es" es puñetero en ese sentido. Bueno, pues nada lo dejamos pendiente para el siguiente Consejo y ahora pasamos al siguiente punto.

Punto 2. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito durante el año 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues como en todos los Consejos, a mí lo mismo me da que empecéis uno, que empecéis el otro. Pues vosotros que sois menos.

Juan Bastida Cortina (Inspector Jefe Policía Nacional Comisaría Hortaleza-Barajas): Buenas tardes. En primer lugar tengo que disculpar que no puede estar presente la Comisaria, la jefa. ¿Se oye bien? La Comisaría no ha podido acompañarnos y yo soy el segundo de la Comisaría. Mi nombre es Juan Bastida y para nosotros, en comparación con el año 2016, la verdad es que ha sido un año muy bueno.

No sé si los ciudadanos pueden percibir que ha mejorado la situación pero para nosotros, en lo que son las cifras frías, ha sido un año mucho mejor. De hecho, el 2017 empezó muy mal con la muerte de una mujer que arrojaron por una ventana. Creo que eso nos suena a todos que fue el día 1 de enero. Pero el resto del año no ha vuelto a pasar nada terrible y las cifras nuestras han sido muy buenas. Concretamente, han sido tan buenas como que, junto con la Comisaría de Fuencarral y Ciudad Lineal, hemos tenido las mejores cifras de Madrid con respecto a los resultados de 2016.

Yo, particularmente, estoy contento porque creo que estamos enfocando con la ayuda de los compañeros de Policía Municipal que no tengo ni que llamarles porque cruzamos la calle, tenemos un trato, trabajamos muchos temas y ha sido un año mucho mejor.

De hecho, les voy a hablar de datos, pero no voy a extenderme porque los datos, la estadística, según la estadística, casi todo se puede ver de un lado o de otro. Pero en lo que respecta a cifras globales, el año pasado tuvimos, referido a robos en vivienda, tuvimos en 2016; 528, en 2017 hubo 315 que es una bajada del 40%. En establecimientos hubo 185 en total en 2016 y el año pasado, en el 2017, hubo 148. Sustracción en vehículos y de vehículos que también es un delito importante, en 2016 tuvimos 925 sustracciones en vehículo y en 2017, 800, una bajada del 13%. Sustracción de vehículos tuvimos en 2016, 674 y el año siguiente, el año pasado 556.

Les puedo aburrir con cifras porque tenemos muchísimas cifras, pero en el global de delitos de 2016 con respecto al 17 ha habido una bajada el año pasado del 0.69% en el total de delitos de infracciones penales.

La eficacia, que es los delitos que la Policía puede resolver, ha subido en un 20,77%. Se han hecho más actas de droga. Sin embargo, hemos bajado en actas de armas. ¿Qué quiere decir esto? Que si encontramos una droga, una postura de droga que es pequeña, si la gente que estamos vigilando lleva un machete se lo vamos a encontrar, con lo cual, esa es la explicación de la desproporción. Y en Servicios humanitarios hemos pasado de 1 a 18.

Con respecto a los barrios del Distrito de Hortaleza, los delitos con más impacto en los ciudadanos, en Pinar del Rey que tiene, como saben ustedes, unos 60.000 habitantes,

la tasa de delitos por 1.000 habitantes es del 19%. Valdefuentes, con unos 15.000 habitantes, la tasa de delitos que sufren los ciudadanos por cada 1.000 habitantes es del 67,99%, está muy criminalizado en relación a la población y a los delitos que hay. En Canillas, con unos 45.000 habitantes, la tasa de criminalidad del 15,82%. En Piovera, que hay unos 14.000 habitantes, la tasa es del 37,84%. Esto quiere decir que, de cada 1.000 personas, 37 han sido víctimas de un delito para que lo podamos entender. En Apóstol Santiago, con unos 16.000 habitantes, la tasa es del 17,14% y en Palomas, que tienen unos 5.300 habitantes, la tasa es del 21,04%.

En la evolución que hemos observado nosotros durante el año...

(Hablan pero no se graba)

En Valdefuentes yo entiendo que tenemos... Valdebebas y Sanchinarro.

(Hablan pero no se graba)

¡Ay!, eso. y Virgen del Cortijo.

En la evolución durante los meses de 2017, en todas las zonas ha habido un descenso. Durante el año hay dientes de sierra y a final de año todos están en descenso, con lo cual, hay menos delitos. Las infracciones penales, como les comentaba antes, han bajado en 2017 con respecto al año anterior. Han bajado los delitos violentos, han bajado los robos en interior de vivienda, hemos bajado los hurtos, hemos aumentado las actas de droga, y las actas de armas no las hemos podido aumentar pero porque no las había, porque es más fácil encontrar un machete que un porro.

Respecto a recursos materiales, también quiero que sepan que estamos haciendo obra en la Comisaría, con lo cual, por lo menos las condiciones de habitabilidad nuestras van a mejorar.

En recursos personales no me voy a quejar porque tenemos que trabajar con la gente que tenemos, eso no depende de nosotros. Si ustedes tienen queja de eso, lo tendrán que expresar porque nosotros no podemos hacer que vengan más policías al Distrito.

Respecto a la relación con Policía Municipal, que siempre se imagina uno que sí que nos llevamos muy bien, es que es cierto. Hemos hecho un montón de cosas juntos. El año pasado, concretamente, hicimos 5 operaciones de droga que fueron fructíferas y para nosotros fue un éxito. Hicimos 5 operaciones de droga conjuntamente con Policía Municipal.

Tenemos operaciones abiertas de las que no les voy a decir nada porque las investigaciones no le importan a nadie, porque si no las estropeamos. Y como detalle, una de las cosas más bonitas que pasó el año pasado, que fue recuperar un bebé de un coche, fue una operación que hicimos Policía Municipal y Policía Nacional. A veces sale bien y ahí sacamos al niño, al bebé y quedó sano y salvo.

También tenemos unas relaciones excelentes con los Directores de los Centros de Menores. Nosotros tenemos dos y el otro está en Ciudad Lineal pero son vecinos y somos zona de influencia. Antes no sé las relaciones que había, pero ahora tenemos un trato muy fluido con ellos y la comunicación es correcta.

Supongo que también lo habrán visto ustedes a través de las noticias, hemos abierto, para que lo sepan, hemos abierto un satélite en..., una oficina de denuncias y unas patrullas a pie en el IFEMA para poder acercar a las visitantes de IFEMA, la policía a los ciudadanos, en este caso los que visiten IFEMA. Nos estrenamos en FITUR y, de momento, ha funcionado adecuadamente.

Por lo demás, respecto al capítulo de quejas, en Comisaría hemos tenido este año 66 quejas de ciudadanos. Son 2 quejas más que el año anterior pero la tendencia de los últimos meses ha sido a la baja, con lo cual, hemos solucionado algunos problemas que suscitaban que los ciudadanos se quejaran. Concretamente, las quejas suelen referirse a la cita previa del DNI, que ahora es la forma de conseguir cita del DNI, a que no tenemos baños en Comisaría pero eso tiene mal arreglo porque es un tema estructural y nos obligaría a tener más seguridad y pasar a los ciudadanos por más filtros de seguridad. Y también ha habido quejas de tiempo de espera en la ODAC. Tenemos que explicar a la gente a veces que tiene que esperar, pero es que si estamos tramitando detenidos y pasan cosas muy graves, a veces no podemos atender a la gente con la premura que nos gustaría. Y eso hay gente que lo entiende y otros que no, pero es lo que les podemos ofrecer. Si tenemos detenidos, si hay alguien privado de libertad, tenemos que atender primero al detenido y a la víctima de los delitos, y si yo tengo que ir mañana a denunciar otra cosa, pues a veces tengo que esperar.

Por lo demás, aprovechando que me están escuchando atentamente, les quiero recordar, aunque me voy a meter en la parcela de mi compañero que es el que lleva participación ciudadana, cosas que nos están pasando que, a veces, es conveniente que la gente lo tenga en cuenta para poder ayudarnos. Ustedes son nuestros ojos. Si no nos informan, nosotros no llegamos a todos lados y casi siempre vamos de uniforme. Pero cuando los ciudadanos nos informan o nos ayudan, nosotros no ponemos un letrero con la foto del ciudadano para que lo vea todo el mundo. Se nos puede informar reservadamente y a nosotros nos interesa obtener información. Sólo podemos arreglar lo que sabemos. Concretamente, ahora estamos teniendo un problema con señores mayores, sobre todo en hurtos cariñosos. Supongo que conocen el hurto cariñoso, ¿no? O el falso sobrino. Se acercan, sobre todo a gente que lleva relojes buenos o señoras que llevan joyas. “¡Ay tito! Tal, no sé que” ¡Trás! Se queda la señora y si lo descubre, al final la acaban hasta haciendo daño, con lo cual pasa a ser un delito más grave y le hacen más daño a la víctima.

La estafa de la electricidad y del gas, estamos teniendo mucho sobre todo con señores mayores. Sobre todo Emilio y el equipo que él lleva estamos informando a la gente pero no llegamos a todos lados y luego a la gente se le olvida. A veces hay que llamar por teléfono al vecino, al primo o al hijo porque claro, le dicen a la gente que le van a cortar el gas y se pone de los nervios, o que le van a cortar la electricidad. Se imagina

que se va a helar por la noche. Con esta excusa entran en casa y les limpian la casa. Con el problema que, además si les pillan, puede convertirse en un delito más grave porque les pueden hacer daño a las víctimas.

El delito de “siembra” en cajeros también estamos teniendo mucho. La “siembra” en el cajero es que van ustedes a usar el cajero y alguien le distrae o con una carpeta o le dicen que se le ha caído un billete de 20 €, ya captan su atención. Al final se quedan sin 1.000 € como ha pasado esta mañana a una señora mayor. Consiguen las claves y parece que es difícil pero ellos pueden hacerlo. Los malos son rápidos. Tenemos que ser un poco más listos nosotros e intentar tapar eso.

Lo de las carpetas también están volviendo a aparecer. No siempre son de otro país, viene gente con corbatas, te distraen, te quitan el reloj, te quitan el móvil. Pasa a diario.

En Internet, las gangas no existen. Si alguien ofrece algo muy barato, vamos a tener el sentido común de pensarlo o de acceder por fuentes o por sistemas que son conocidos y que son viables. Tenemos muchísima denuncia en Internet, muchísima denuncia de estafa.

Robos con fuerza en domicilio, es uno de los caballos de batalla que estamos trabajando más pero es muy difícil coger a la gente. Hace poco detuvimos a un malo saliendo por la ventana de una casa pero esto es complicado.

Tenemos gente de uniforme, tenemos gente de paisano, trabajamos con ellos. Pero a veces necesitamos que los vecinos nos ayuden. Tenemos que recordar que tenemos que cerrar las puertas. Que hay que pasar el resbalón, que no se puede cerrar la puerta, salir y tirar. Y que si vemos en nuestra zona algo anómalo, pueden llamar al 091. Siempre hay alguien, hay 24 horas gente allí.

Que muchas veces vamos a trabajar o vamos a movernos y no es necesario, pero la prevención también forma parte de lo nuestro. Si evitamos que pase, no ha pasado. Eso no se puede computar pero es un trabajo policial.

Hurto de baterías, nos están abrasando a robar baterías, sobre todo de un modelo concreto de vehículo. Es muy complicado que los cojamos. Aparte que ahora sólo podemos imputar los delitos que se puedan demostrar. Antes se podía hacer una especie “totum revolutum” y ahora, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal son mucho más estrictos y tenemos que afinar más.

Y por último, quería decirles que tenemos temas muy interesantes pero no les voy a comentar. Algunos estamos trabajando junto con Policía Municipal. E insisto que ustedes son nuestros ojos y que se quejen, si es educadamente mejor. Nos interesa porque es una forma de mejorar, y de mejorar procedimientos. A mi no me importa que se quejen los ciudadanos, sobre todo si tienen razón. Porque es una forma de mejorar. Somos servidores públicos y eso no nos puede afectar para mal. Poco más tengo que decir. Gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Ahora Miguel Ángel, te toca a ti.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Buenas tardes, gracias. Lo primero agradecer la ayuda y colaboración de la antigua Comisaría y dar la bienvenida a la nueva, aunque no esté presente, en la persona del Jefe Operativo.

Después del análisis que ha hecho Policía Nacional, voy a pasar a resumir de manera breve también las intervenciones de Policía Municipal en diferentes ámbitos en este segundo semestre.

En materia de seguridad ciudadana, una vez ha señalado ese descenso generalizado de los delitos que más alarma social genera, podemos decir que las intervenciones relacionadas con las personas en el ámbito de Policía Municipal se han estabilizado en este segundo semestre. Tan sólo han subido 2 con respecto al año anterior. Sin embargo, sí hemos intervenido de manera alarmante en 28 casos de violencia de género con respecto a 13 del pasado período.

En cuanto a las intervenciones relacionadas contra el patrimonio, tengo que señalar que este patrullaje preventivo y acciones coordinadas con Policía Nacional, nos llevan a unos excelentes datos. Destacar el incremento de un 67% en intervenciones en hurtos, un 83% en relación con robo de vehículos, o lo que más me llena de satisfacción, el incremento de los vehículos recuperados en un total de 46, lo que supone un 84% más con respecto al anterior acumulado al 135 de eficacia respecto al periodo anterior.

Me gustaría señalar las 2 intervenciones que hemos tenido relacionadas con la seguridad en el trabajo que, en el marco del protocolo de Policía Judicial, han sido investigadas en coordinación judicial, así como el sustancial incremento en intervenciones relacionadas con sustancias que dañan la salud pública.

En materia de armas prohibidas hemos realizado un importante aumento. En concreto un 280%. Es alarmante pero estamos hablando de 5 por 19 armas blancas incautadas en este periodo. Aunque bueno, sí, efectivamente el 280 ha sonado muy fuerte. Pero bueno no refleja... Los datos se pueden coger, como ha dicho Juan, en ambos sentidos.

Destacar esa coordinación y ese excelente trabajo coordinado entre ambos cuerpos que se ve reflejado en un incremento de un 83% de intervenciones conjuntas a diario, al margen de esas intervenciones o grandes intervenciones. Por ello, destacar esta labor diaria que supone un 83% más con respecto al periodo anterior.

En cuanto a los detenidos investigados que se han llevado a cabo en el marco de la UID de Hortaleza, se ha observado un incremento de un 112% pasando de 83 a 176 en este periodo, lo que da reflejo de la actividad policial que se está generando. Destacar 5 detenidos por delitos contra la salud publica, 29 imputados o detenidos por hurto, 6 por robos con violencia e intimidación. En definitiva, la labor diaria y coordinación efectiva

entre ambos cuerpos, pues dan resultado y se reflejan en estos datos. Señalar en el ámbito de Policía Municipal, también algunos son de ellos aunque los tramitemos en nuestras dependencias, el incremento de un 90% de los detenidos en el ámbito de seguridad vial, pasando de 29 a 55, la mayoría de ellos por hechos relacionados con la labor preventiva y que suponen un 90% de incremento con respecto al año anterior.

En relación a la protección al consumidor, y dentro de las esferas propias y tradicionales de competencia de la Policía Municipal, se han incautado 551 kilos de alimentos perecederos, especialmente por el incremento de vigilancia sobre los mercadillos municipales, así como las acciones conjuntas que estamos desarrollando todos los días con la Junta Municipal. Esta vigilancia de estos mercadillos ha permitido incrementar el número total de piezas intervenidas en relación a la propiedad industrial, aumentando un 60% las infracciones y llegando a la incautación de 578 piezas en este semestre, lo que significa un 863% con respecto al periodo anterior.

En relación a la inspección de locales, este periodo se ha completado el 100% prácticamente de los locales sujetos a inspección LEPAR, pero además se ha incrementado el control al comercio minorista, con diferentes intervenciones en materia de venta y consumo de alcohol a menores o venta de productos dañinos para la salud. Dentro de estas inspecciones en el ámbito LEPAR, ha bajado sustancialmente lo que son las infracciones más graves, por lo que esa labor informativa y preventiva de la Policía Municipal está dando resultado.

En lo relativo al consumo de alcohol en vía pública, como se señaló en el pasado Consejo, Hortaleza no tiene una especial complejidad. Es un fenómeno aislado y deslocalizado, y tan sólo reportamos en este periodo 28 quejas sobre esta materia por parte de los vecinos. No obstante, la labor preventiva y la labor de inspección de los espacios públicos nos llegan a denunciar, pese a todo, en 103 ocasiones en este periodo por consumo de alcohol en vía pública.

Pasando a analizar los datos de seguridad vial, los malos datos del Consejo anterior del primer semestre se han estabilizado y la lesividad de estos accidentes ha bajado, lo que es un hecho a destacar. Algo tendrá que ver el incremento de la labor preventiva en este segundo semestre, llegando a un total de 4.172 pruebas de alcoholemia realizadas en todo el semestre, así como las diferentes propuestas de mejora de la seguridad vial a través de la criminología vial o las acciones formativas en colegios y diferentes ámbitos sociales como son los Centros de Mayores.

En el apartado de protección a los sectores más vulnerables, destacar la implantación como piloto en este Distrito de la Policía Comunitaria que consolida las actuaciones que viene realizando la Oficina de Atención al Ciudadano y los agentes tutores, servicios de los más valorados en Policía Municipal.

La actividad de la UID denominada Oficina de Intervención Comunitaria, se ha incrementado en un 51% en resolver problemas de los ciudadanos. Además se ha incrementado la visibilidad en diferentes ámbitos del Distrito, y por destacar alguno, podemos decir la participación de Policía Municipal en el Día del Niño de la Asociación de

Vecinos de Sanchinarro, el cross escolar o el torneo de fútbol inclusivo del Distrito.

En cuanto a la actividad relacionada con menores, los agentes tutores siguen incrementando día a día esa labor que vienen desarrollando y que ya, aún por pesado, no dejo de señalar. Y así se han incrementado un 16% las intervenciones que derivan a reforma o protección a través de la fiscalía, y un 716% las acciones preventivas en el ámbito de la seguridad vial en los colegios, lo que significa 653 acciones y ese sí es un dato a destacar pese al 716%.

Para concluir, señalar o felicitarnos ambos cuerpos policiales por el éxito del dispositivo que hemos desplegado en conjunto en la campaña de Navidad 17/18, que ha logrado consolidar los registros de seguridad del Distrito así como, en concreto, en el operativo que de manera coordinada desplegamos con motivo de la Cabalgata de Reyes, que dentro de ese contexto de seguridad en el que hoy vivimos, así como meteorológico que vivimos aquel día, se desarrolló sin ninguna incidencia a destacar.

Permitame también que felicite y agradezca a mí equipo su esfuerzo casi personal en llegar a estos resultados, porque como dice mi compañero, yo no me quejo del personal sino que somos los que somos. Entonces hay que destacar el esfuerzo personal de mis compañeros y de mi equipo en esta labor diaria. Asimismo, hacer extensivo este agradecimiento y reconocimiento a la labor de la Policía Nacional, que sin ninguna duda, esos principios de coordinación y cooperación que aquí escenificamos, de alguna manera se están viendo reflejados en los datos, tanto que han expuesto ellos como nosotros, y sin ninguna duda mejora tanto el servicio como la calidad del ciudadano.

Y por último para terminar, como ha hecho Juan, me gustaría llamarles a la participación como hago siempre. Invito a los ciudadanos a que participen con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que sus problemas son los nuestros y nosotros estamos para ayudarles. O sea, que llámenos porque sin ustedes, nosotros no podemos trabajar. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues pasamos ya al siguiente punto.

Punto 3. Intervención de representantes de Grupos Políticos, de Asociaciones y Entidades representadas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Habláis primero los Grupos, dejamos que hablen los Vecinos y habláis luego vosotros? ¿Primero los vecinos? Pues, Carlos, Marina. Dáselo primero a Carlos aquí delante.

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Buenas tardes. Yo comienzo mi intervención con un ruego que ya lo tengo publicado también en el boletín, modesto boletín, que hace nuestra Asociación. Nos gustaría que el formato de estos Consejos cambiase en un sentido. Los datos son datos y nos gustaría que se nos diesen por escrito y que se evitase en lo posible lo de los porcentajes porque, como decía la Policía Municipal, perdona, no recuerdo el nombre, Miguel Ángel, a veces un porcentaje es escandaloso ¿no? Entonces

no cuesta tanto hacer una nota de prensa donde se diga “*ha habido 7 robos, tantos coches, tantas historias, pin, pan, pun*”. Eso es informar. Lo otro a veces es desinformar, y se lo digo yo que entre otras profesiones, he tenido la de periodista en algunas partes de mi vida. Eso quiere decir que es tan sencillo cuando preparan eso, se hace un papelito, nos lo dan y ya está. Y todos decimos lo mismo. Porque a lo mejor yo publico algo que otro compañero mío publica distinto. Donde puse 30, pongo 300 y dicen “*joder, que barbaridad se ha dicho*”. Ese es un ruego.

Luego, como está escrito también, digo, ruego brevedad en las intervenciones, y aquí lo siento mucho por los Grupos Políticos, pero tengo que decírselo también. Claro, conciso y concreto, estilo Gracián. Porque la hojarasca no sirve para nada y al final, nos impide que hablemos de lo que nos interesa.

En cuanto... Bueno, nosotros seguimos, como Asociación de Vecinos, muy interesados en comunicar a la Policía Nacional y a la Policía Municipal todo lo que ocurre en nuestro barrio y que lo veamos. Pero no se nos olvida que seguimos reivindicando, y esto va para el señor representante de la Delegación del Gobierno, que el 3 de febrero de 2017, nos reunimos con la señora Concepción Dancausa para exigir que se pusiera una comisaría en Sanchinarro y nos dijo que ni estaba ni se la esperaba. Y quiero remarcar que Sanchinarro junto con Virgen del Cortijo, y si queremos añadir Valdebebas aún más, tiene muchos más habitantes que muchas localidades españolas. Yo por mi procedencia siempre me fijo en Aranda de Duero, población de Burgos, con 33.000 habitantes que tiene su propia Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil. Y aquí tenemos ni lo uno ni lo otro ni lo de más allá y lo seguimos exigiendo. Sabemos que esto no es cuestión de ustedes, que es más arriba. Pero esto va para la Delegación del Gobierno, que no nos sirve que nos digan que la crisis, que no crisis y tal, porque los baremos que maneja el Ministerio del Interior son unos y deberían cumplirse. Creo que pagamos impuestos como todos los ciudadanos.

Y voy a terminar diciendo que tenemos muy pocas ventajas de la gran ciudad porque nos pusieron un transporte absolutamente insuficiente y malo que es el metro ligero. Poner un metro ligero para unir dos estaciones de metro es una idea feliz y tenemos, como decía, pocas ventajas de vivir en la gran ciudad y sí la tiranía de la gran ciudad, porque va para otras cuestiones y queremos que eso se tenga en cuenta. Colaboramos en todo lo que podemos con Policía Municipal y Policía Nacional, pero también a la Delegación del Gobierno y al Gobierno del Estado hay que exigirle que de a los ciudadanos también lo que necesitan. No largas desde entonces, desde el 3 de febrero que nos reunimos no ha habido ninguna contestación y no se ha movido nada de nada de nada. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues Marina, cuando quieras.

Marina (AA.VV. Virgen del Cortijo): Pues yo, en lo que ha estado diciendo Carlos sobre el Gobierno, necesitamos más policía, una comisaría que ya se ha venido pidiendo hace muchos años o un destacamento aunque no fuera una comisaría, como diríamos, una sucursal en Sanchinarro que esté cerca de Virgen del Cortijo para poder atender en

un momento dado, no tenemos que desplazar tan lejos aunque siempre he comentado que yo estoy siempre contenta con ambas policías, tanto con la Nacional como la Municipal. No tengo ninguna queja contra ellos. Siempre que llamo, que suelo llamar muchísimo, les debo de tener loca la cabeza porque me paso el día “oye, y está fulanito, está menganito”. Suelo hablar con todos y tú igual y mira, también me dice mi compañera que también.

Eso por supuesto que no lo vamos a dejar pero sí quiero hacer constar que hace unos días han robado. Bueno, no, una semana. Han robado en el piso de abajo de mi casa durante el día. Roben un sábado, los sábados, los viernes, sábados y domingos es cuando más roban en el barrio y entonces, yo lo que digo es que yo estaba en casa y que no he sentido nada. Le han dejado el resbalón, han entrado, le han quitado las poquitas o muchas que tuviera joyas la señora y se han ido. Se han llevado un susto cuando han vuelto. Y luego también han robado en la autoescuela y también en la inmobiliaria que hay de Alberto, bueno lo llamo así, no sé el apellido porque lleva 25 años en el barrio, pero yo creo no han denunciado. El de mi piso sí ha denunciado que tengo yo la denuncia, y en el bar de abajo de mi casa hace unos días también han intentado abrir la... ahora mismo no me acuerdo. Bueno, abrirle el bar, y no han podido entrar porque tenía unas cámaras, tenía con Securitas y lo pararon al hacer el toque de atención de que estaban entrando allí. Y más cosas del barrio. Lo que sí estoy de acuerdo con ustedes es que hay que denunciar. Si no se denuncia pues para el año que viene pues no habrá ningún robo en el barrio porque la gente es muy cómoda. Se protesta mucho, te bajan a la asociación “oye tal, esto, lo otro”, pero es que siempre decimos “hay que denunciar.” Porque así tomarán más nota, pondrán un dispositivo como ha habido el verano pasado que hubo bastantes robos también, con gente dentro en algunos sitios. Y esto sé que había el dispositivo.

Yo me imagino que ahora habrá uno, no tan grande como el del verano pasado, pero me consta, me han comentado que hay un dispositivo en el barrio. Sería ideal sin ir con el coche de policía y sin ir con el traje de policía. Sería más fácil sobre todo esos días que a mí me parece que es cuando más intentan robar. Yo vivo en el número 1 de la calle Oña y ahí hay muchas cámaras porque hay muchas empresas detrás pero no les importa nada, el caso es hacer daño a la gente.

Y bueno, pues tengo muchas cosas pero de la Policía Nacional y Municipal pues no. De la Delegación de Gobierno, más policía. Lo vuelvo a recalcar. Municipal también, de los 2 y así darían un montón de trabajo a toda la gente que está sin trabajo, que se habrán presentado para policía y no pueden acceder y sería maravilloso. Pues ahora mismo ya de policía tengo muchas cosas pero de policía no me recuerdo más. No les voy a cansar. Muchas gracias y agradecida igualmente a ambas Policías y un recuerdo para nuestro amigo Juan Antonio que se ha jubilado, que ya no está. Y bueno, los demás nuevos no los conozco. A usted, Juan ¿no? ¿Se llama Juan? Le he conocido hoy y otro día que he estado en la comisaría. Y la nueva Comisaría que creo que se llama Yolanda Rodríguez.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yolanda Rodríguez, igual que yo.

Marina (AA.VV. Virgen del Cortijo): Me ha llamado la atención porque me lo han contado el otro día. Estuve hablando con Jesús Gallego y me lo estuvo comentando y digo yo “pero eso es que se han confundido”. Pues no, bueno, pues mira que bien. Dos Yolandas y la nueva Inspector Jefe, bueno no, es Juan, otra señorita que también falta. Y que no se vayan, que se queden en la Comisaría, que se están cambiando cada 2 por 3. Es como las tiendas.

(Hablan pero no se graba)

¡Claro! Que no se tienen que ir porque ya les conocemos y queremos seguirles conociendo. Bueno y no les molesto más porque yo hablo mucho y como me líe, pues saco aquí a relucir más policía, en una palabra. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues si os parece los Grupos intervenimos en el mismo orden que en el Pleno así que Juan, te tocaría a ti primero.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. En primer lugar, voy a hacer caso y voy a prestar oídos, cumplir con lo que se nos exige a los políticos en este caso, que es ser escuetos, concisos e ir al grano. Intentaré hacerlo en esta medida.

El primer punto que quería tratar evidentemente son las estadísticas que se nos han expuesto. Coincido con el representante de la Agrupación Sanchinarro en que los datos, además es una crítica que yo he hecho aunque se me ha contestado que es difícil porque requeriría la actuación desde arriba, incluso desde el Ministerio de Interior, una exposición de estos datos, a ser posible por escrito, porque si se nos dan públicamente para su análisis pues, sería más cómodo si se nos dan públicamente, que aparte de dársenos de forma verbal, se nos diese de forma escrita. Al fin y al cabo son los mismos datos que figurarán en el Acta, que con toda seguridad, los vecinos me pedirán que les traspase con posterioridad salvo que haya cuestiones de seguridad que me lo impidan.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El Acta del Consejo de Seguridad no es pública.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): De acuerdo. En cualquier caso, los datos sí que debieran serlo porque es una cuestión que interesa a los vecinos y ruego, tanto al representante de la Delegación del Gobierno como al representante de la Concejalía de Seguridad, que planteen ante sus superiores la posibilidad de mejorar este sistema de información.

Respecto a los datos estadísticos en sí, son muy esperanzadores. La verdad es que hay que felicitar a ambos grupos, tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal, al respecto de los mismos, pero hay algunas dudas que me surgen. Primero, si ha habido algún cambio metodológico durante el anterior año que haya podido afectar a la medición de los delitos. Alguna cuestión en ese punto se ha apuntado respecto a los criterios para la imputación o no de los delitos.

Por otro lado, por supuesto se ha expuesto. Es verdad, la estadística es muy difícil muchas veces de interpretar. Se puede tomar por muchas maneras y es difícil saber cuándo se debe a un incremento de la eficiencia policial, que entiendo que es así, o cuándo se puede deber a un incremento de los delitos que venga aparejado por la detección por la Policía, lo cual sería en cualquier caso, aunque esperanzador en la medida que la Policía pueda llegar a ellos, preocupante en la medida que se aumente el número total de delitos.

También sumando otro ruego al representante de la Delegación del Gobierno y al representante de la Concejalía de Seguridad, quería preguntarles específicamente respecto a las RPT (Relaciones de Personal Trabajador) y respecto a las inversiones materiales en ambos cuerpos. Creo que es una cuestión que interesa a los vecinos. Los vecinos venimos reclamando diferentes tipos de inversiones y en particular, posiblemente la que más interese a los vecinos es que se cubran las RPTs. Hasta donde me consta, actualmente no están cubiertas y esto afecta a la eficacia que pueden prestar estos Cuerpos en el Distrito, con lo cual, les instó a trasladar a sus superiores igualmente, a Delegación de Gobierno y al Concejal del Área la reclamación de los vecinos de Hortaleza a este respecto. Les solicitamos, por favor, que tomen los pasos adecuados para llenar al 100% esas RPTs. E igualmente, que tomen las medidas adecuadas para informarnos de las inversiones en medios materiales, en concreto, en las Comisarías de Policía, tanto de uno como de otro cuerpo, en nuestro Distrito.

Respecto a delitos, se han referido estadísticas de varios. Yo me voy a centrar solamente en 4, tal vez los más significativos por el número de comentarios que nos hacen llegar los vecinos, que son robos en vivienda, en personas, en vehículos y de vehículos. Los datos que nos han dado ustedes son muy buenos, debo reconocerlo. Debo significarles que este delito es uno de los más preocupantes de cara a los vecinos, incluso aunque las cifras no sean en sí alarmantes por el número, cualquiera de estos delitos aunque sean sólo uno, causan gran inquietud en el barrio donde se produce, con lo cual deben, no solamente mantener este buen trabajo, sino mejorarlo e incluso transmitir a los vecinos que las actuaciones que están haciendo garantizan su seguridad. Como les digo, que a alguien le roben en su casa o en su vehículo, pues son cuestiones que se lo toman muy a pecho. Es un mucho más grave para un vecino que otro tipo de delitos aunque a priori no lo pudiese parecer.

Ya lo han comentado, efectivamente, los vecinos tanto de Virgen del Cortijo como de Sanchinarro, faltan Valdebebas pero opino que es igual. De acuerdo con los datos estadísticos que usted nos dan un 67,99 por mil de delincuencia en Valdefuentes es un porcentaje, en este caso mil porcentaje, muy elevado en comparación con los barrios limítrofes, incluso con otros barrios del Distrito. Creo que esto merecería una reflexión por parte de la Policía Nacional y por la Policía Municipal respecto a los despliegues de seguridad en estos barrios. En concreto en Valdefuentes, como sabrán, les preocupa especialmente a los vecinos los robos en locales comerciales y en vehículos, en especial en la zona de Sanchinarro y zonas límites con empresas.

En el caso de Virgen del Cortijo, como muy bien refería Marina en nombre de la

Asociación Vecinal, los robos en viviendas, que también suceden por ejemplo en Canillas, son cuestiones que preocupan especialmente a los vecinos y sobre las cuales les quiero llamar su atención.

También otras problemáticas que se me han comentado por los vecinos. Por ejemplo, la problemática de las casas ocupadas, a veces detectadas como focos de delincuencia. En concreto hago referencia en este caso a las distintas casas ocupadas que hay en el entorno de la UVA de Hortaleza e incluso que se me han relacionado, aunque no tengo pruebas sobre ello, se me ha relacionado como núcleos de posible tráfico de estupefacientes a pequeña escala.

También se me han comentado los delitos cometidos por menores y quería preguntarles respecto a qué acciones están desplegando, aunque debo reconocer que se han adelantado ustedes a mí y han relacionado, especialmente Policía Municipal, determinadas acciones en materia de menores para prevenir delitos que debo reconocerles que me han sorprendido muy positivamente y que debo darles la enhorabuena por ellas. Ese trabajo es indispensable. Si conseguimos desde el momento de que están en fase educativa abordar a los ciudadanos en esta fase de entre los 14 y 18 años para asentárselas bien la necesidad del cumplimiento de la ley, creo que conseguiremos que a futuro nuestra sociedad sea más segura.

Quería preguntarles específicamente respecto a otra cuestión que ha suscitado también quejas por algunos vecinos. Es el control de la Ordenanza sobre animales y su aplicación en los parques. Sé que es una cuestión compleja y muchas veces es una cuestión de puntos de vista del propietario del perro y de la persona que sufre esa problemática. Se me ha relacionado específicamente en el parque Felipe VI, el Parque Forestal Felipe VI, quejas sobre esta cuestión. Al parecer bueno, según algunos usuarios, habría perros peligrosos cuyos dueños no están cumpliendo con la normativa. Me consta, a través de las resoluciones que puedo consultar mensualmente en la Junta, en el despacho de la señora Secretaria, que sí que hay actuaciones en este sentido y que hay actuaciones y multas por parte de la Policía Municipal. Sin embargo, pues a lo mejor no son todo lo intensas o todo lo numerosas que desearían algunos vecinos.

También les quería preguntar específicamente respecto, esto es para Policía Municipal, respecto a Policía Comunitaria. Me consta que el Distrito de Hortaleza será uno de los distritos donde se va a empezar a implantar esta Policía Comunitaria. En principio, a mí, aunque a lo mejor pueda tener alguna discrepancia en cómo se enfoca, creo que es una buena noticia que tengamos esta Policía Comunitaria pero me preocupa, en particular, cómo va a afectar esto a los efectivos disponibles que tenemos en el Distrito para cumplir las diferentes funciones, puesto que entiendo que si derivamos efectivos que estaban a otras funciones para este Cuerpo de Policía Comunitaria, es cierto que vamos a tener una Policía Comunitaria con el personal adecuado, pero dejaremos, a lo mejor, de tener la eficacia que estamos consiguiendo en otro tipo de delitos. En cualquier caso, esto lo relaciono con un tema, como he tratado anteriormente, como es la RPT. Supongo que si tuviésemos la RPT, no nos veríamos tan apurados.

Y terminando ya, simplemente referir la importancia y agradecer que existe (*no se*

entiende) así, la importancia que se da a los delitos de violencia de género, delitos de odio, que aunque no se han mencionado, me consta que también se actúa, delitos de patrimonio, efectivamente los datos son muy esperanzadores y positivos. Ya hemos referido sustancias, botellón, incautación de armas. Afortunadamente los datos no son alarmantes en el Distrito y demuestra que esta situación está controlada.

Y por último, simplemente felicitar a ambos Cuerpos por la colaboración estrecha que mantienen, porque creo que esa colaboración es la base de una buena seguridad en el Distrito. Y sin más termino, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente por aclarar una cosa Juan, cuando te refieres al control de la Ordenanza de animales, sobre todo en el parque de Valdebebas, ¿te refieres a que van los animales sueltos? ¿A que no se recojan los excrementos? ¿O exactamente a qué? ¿O a todo?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Si es que es un “*totum revolutum*” las quejas que se me hacen llegar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Pero la más preocupante en verdad sería la de animales peligrosos y que no estén debidamente amarrados y con el bozal cuando pasean por el Parque Felipe VI. Esa es la queja más recurrente y tal vez la mas grave. Efectivamente, pues la otra cuestión como puede ser excrementos caninos, etc., también están presentes pero entiendo que, siendo una preocupación, no es de las más relevantes en este sentido respecto a la seguridad ciudadana que es lo que es el ámbito de esta reunión.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, que además de en el Parque de Valdebebas, en Sanchinarro también.

(*Hablan pero no se graba*)

Marina (AA.VV. Virgen del Cortijo): En mi barrio, en los pequeños jardincitos que tenemos, que no hay nada porque no hay jardinero, no tenemos jardinero, nos lo han quitado hace como seis o siete meses y nada más tenemos que llamar, ya aprovecho para decirlo, tenemos que llamar a un número que hay, al 010, para que vengan a arreglar, está todo de desastre. Entonces ahí dejan a todos los perros meterse en todos los sitios, no les dejan en el portal de milagro. Yo algunas veces me pongo a decirle “oiga, lleve usted el perro atado y por favor no lo deje aquí”, pero es que un día me van a dar un quantazo. Entonces, es verdad lo que está contando.

(*Hablan pero no se graba*)

Helena (AA.VV. Sanchinarro): Que llevo al perro suelto, le tiro la pelota, me da igual si hay niños, no hay niños, yo estoy jugando con el perro y de hecho, me meto en las canastas, en las pistas a jugar con el perro. O sea, allí es muy normal y cada día hay

una pelea entre perros, entre dueños, entre.... Es lo más normal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, muchas gracias. Pues ahora Jorge del PSOE, que antes no os he dicho que Juan es de Ciudadanos y luego a la hora de contestar os lío un poco. Pues Jorge del PSOE, por favor.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. En primer lugar, como el resto de las personas que han intervenido, quería felicitar por el trabajo y como en otras ocasiones, pues se traslada una coordinación magnífica entre ambos cuerpos y eso es palpable en los datos que se trasladan. Felicitar por el trabajo, felicitar especialmente también, bueno agradecer también por la información detallada que nos trasladan siempre pormenorizada y, concretamente, empezar también entre otras cosas por felicitar por el trabajo que se hizo en la Cabalgata de Reyes, porque creo que fue un día bastante difícil para estar trabajando. Yo creo que los efectivos que estaban presentes, los percibían tanto de paisano como... Lo percibían realmente los ciudadanos y eso fue, desde luego, digno de felicitar.

Los datos, como bien decían, a veces son difíciles de interpretar si no se analizan dentro de un contexto, ver un poco la tendencia. Pero yo creo que trasladan una foto fija de la situación y eso pues, desde luego, con respecto al año anterior nos demuestra que se va por el buen camino y que el trabajo está dando sus frutos.

Para hablar de cosas concretas sí que me gustaría no dejarme temas que hablamos en otras ocasiones, hablamos el resto de los Grupos, y me gustaría también que se analizara o pudieran darnos datos del tema del botellón o el tema de la venta y distribución de alcohol a menores, o incluso la inspección de locales de ocio pero verlo un poco del punto de vista de que quizás en la época de Navidad es la época en la cual se genera más este tipo de delitos, y ver realmente con respecto al año anterior en esa época concreta si ha habido una diferencia bastante... Os ha parecido una diferencia en ese tipo de delitos.

Sí que vemos el aumento de delitos por malos tratos, pues una vez más ha vuelto a aumentar. El año pasado decíamos si es un hecho que, desde luego, no debemos dejar pasar y es lamentable. Como hemos dicho en otras ocasiones, creo que hay que aumentar esas políticas de prevención de este tipo de delitos y aumentar la protección a las víctimas que creo que es algo que debemos de incidir.

Hablaban del tema de charlas desde Participación Ciudadana a menores que están en los Centros de Atención de Clara Eugenia o de Ciudad Lineal. Sí que sería interesante ver un poco qué participación ha habido, si se han aumentado ese número de charlas, qué resultados ha tenido, si han trasladado por parte de los responsables del Centro información. Yo creo que es interesante saberlo y es algo que también a los vecinos estaba preocupando. Esas charlas de Participación Ciudadana saber realmente lo mismo, si se han aumentado en los centros de mayores, en centros educativos, en las Asociaciones que se venía haciendo, si han continuado por esas líneas, si han aumentado el número de estas actuaciones.

En temas de incidencias de tráfico, por hablar de cosas concretas, sí que nos gustaría saber si desde Policía Municipal concretamente tienen un información más detallada de la incidencia que ha tenido desde la implantación del carril bici en Gran Vía de Hortaleza. Ver si realmente se ha percibido, en este caso, un aumento de las retenciones o atascos que se producen en esa zona, igual que también concretamente la instalación de esas pequeñas isletas o montículos que hay en algunas glorietas del Distrito, si han percibido desde su punto de vista una mejoría en el tránsito de vehículos para esas zonas, por ejemplo Mar de Cristal o en la Glorieta de Luis Rosales entre otras.

También yo creo que interesaba el tema de las carreras ilegales en Sanchinarro o Valdebebas. También un poco conocer principalmente si ha habido alguna, desde su punto de vista, alguna modificación, si han descendido este número de carreras.

En el tema de OCR también queríamos saber si ha habido una modificación de vehículos que tienen OCR con respecto al año anterior en este Distrito que, como bien han dicho en otras ocasiones, es una herramienta muy importante.

En el tema concretamente de Valdefuentes, y como dice también, en este caso, el Portavoz de Ciudadanos, los datos son bastante significativos, la diferencia existente con el resto de barrios de Hortaleza. Quizá sería interesante desgranar estos datos y ver realmente dónde hay una mayor diferencia con otros barrios, en qué tipo de delitos, sobre todo por conocimiento de los vecinos de esa zona.

Y por último, ha hablado también el Portavoz de Ciudadanos, el tema de la Oficina de Atención al Ciudadano, o sea, de la Oficina de Intervención Comunitaria, perdón, ahora como se denominan. Desde nuestro Grupo Municipal hemos trasladado que nos parece un recurso interesante, una apuesta interesante, algo necesario. Estamos a favor, desde luego, de esa implantación, pero también tenemos que reiterar el temor que nos suscita, quizás por la acumulación a veces de tareas que vayan a llevar aparte de las tareas que van a hacer, van a unir las tareas de los agentes tutores, de la asistencia en casos de violencia machista, patrullajes programados, la recepción de denuncias dentro del protocolo de Policía Judicial, la gestión de la mediación. Reiteramos que nos parece un recurso imprescindible y necesario pero nos da cierto miedo porque, aunque ambos Cuerpos no han hablado del tema de los recursos humanos y eso les honra bastante, han hablado el tema de recursos materiales, desde el punto de vista de los datos sí que se percibe en Policía Nacional, en datos globales por lo menos a nivel de toda España, se ha percibido un descenso considerable del número de efectivos. En Policía Municipal en Hortaleza, pues también se ha visto y sobre todo va emparejado a un crecimiento importante con respecto a barrios nuevos como puede ser Valdebebas, y nos preocupa un poco si esta carencia de efectivos, que consideramos que es muy grande, van a poder asumir esta sobrecarga por parte de estos agentes.

Para no extenderme más, felicitar nuevamente por el trabajo. Creo que una palabra que se reitera en todos estos Consejos de Seguridad es tema de coordinación, coordinación, coordinación. Es importante y se traslada, como hemos dicho, en unos resultados más que excelentes. Nada más, simplemente felicitar y nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues ahora sería el turno de Óscar del Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Buenas tardes, muchas gracias. Bueno, simplemente primero, en primer lugar, quiero felicitar tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional por la labor que vienen desempeñando en el Distrito, y que los datos que nos vienen dando reflejan pues esa actividad tan buena que se está realizando, tanto de prevención como de actuación directa cuando hay la comisión de algún tipo de delito.

Los datos, la verdad que son un poco abrumadores al principio, como bien comentaba la Asociación de Vecinos de Sanchinarro, porque a veces, pues bueno, pillan un poco así de sopetón y digerirlos todos de golpe pues es un poco más complejo. Sí que vemos que por estos datos, que la zona de Valdefuentes es una zona que se ve más afectada, quizás pues por la configuración que tiene. Al no ser un núcleo más centralizado y la configuración que tiene pues da lugar a que sea mucho espacio, mucho territorio para controlar, exactamente, que da lugar pues también a temas que, como se han comentado, de carreras con vehículos, etc., etc., y que yo creo que esa es una de las cosas que hay que hacer más hincapié o que tenemos que hacer más hincapié, sobre todo, pues porque pueden dar lugar a accidentes y demás. Y luego pues además también son zonas más difíciles de controlar para la comisión de delitos en viviendas y en sitios así, porque hasta que uno se da cuenta de que pueden estar entrando en casa de alguien o en un trastero o en un sitio así, pues transcurre mucho más tiempo e inclusive hay viviendas que no está ocupado completamente el edificio y todavía es más complejo el que puedan darse cuenta. Dicho esto, yo creo que es una zona que debe de actuarse con un poquito más de cariño porque así lo demandan los vecinos y porque además, la configuración que tiene es necesaria.

Luego en cuanto al tema de los delitos, sí que por su exposición lo que sí que vemos es que hay una serie de delitos que, quizás, lo que necesita el ciudadano de a pie es concienciarse de que existe ese tipo de delito, sobre todo cuando hablamos de hurtos cariñosos o de estafas de electricidad y gas, que muchas personas mayores lo desconocen. Creo que unas jornadas de algún tipo de concienciación para personas mayores sería lo idóneo, sé que se están haciendo pero, a lo mejor, hay que incidir un poco más porque las personas mayores rápidamente entran en pánico cuando les dicen que les van a cortar la luz, el agua, cosas de estas, y vamos, no es que abran la puerta de su casa, es que le dan las llaves si hace falta para evitar estas cosas.

Luego por otro lado, el tema de cajeros y carpeta en la vía pública, esto son clásicos ya aquí en Madrid y sigue pasando, y sigue pasando. Sí, sí, trabajo en el sector financiero. El tema de los cajeros lo conozco en demasía y bueno, pues eso es importante.

Luego en cuanto al resto de actuaciones más o menos que han ido comentando y demás, sí que también haría mención a algunas cosas que ya se han dicho aquí como es que, porque esto de hablar después de que hablen otros Grupos al final pues te van comiendo todo lo que querías mencionar.

El tema de los botellones por ejemplo. El tema del botellón, que es algo que se ha traído al Pleno, que efectivamente no hay datos y que, desgraciadamente, existen quejas. Lo que pasa es que la queja del vecino no corresponde muchas veces con la denuncia de la Policía y esto es quizá... y más si el botellón se desarrolla en un sitio que no le afecta directamente, esto es, es un espacio abierto donde no le está dando la murga al vecino de turno. Cuando el botellón lo hacen debajo de la ventana de tu casa y están dándote la murga, pues normalmente, la gente llega, descuelga el teléfono, llama y denuncia. Cuando lo hacen en un lugar más apartado, donde no están afectados directamente, pues normalmente, ¿qué suele pasar? Pues que pasa sin pena ni gloria, se quejan, llegan te lo dicen a ti como Grupo Político, a la Asociación de Vecinos, a la otra Asociación. A cualquiera, pero no llega al conocimiento de quien tiene que llegar, que entendemos que es Policía Municipal y Policía Nacional.

Por eso también, entendemos que lo que hablamos, la labor de prevención se basa pues eso, en que haya de alguna manera una concienciación a todos los ciudadanos o intentando llegar a la mayor parte de los ciudadanos de que, lo que sucede tienen que denunciarlo. Que no hay otra manera de que actúen y puedan trabajar en ello si no lo conocen. Parece de perogrullo pero estoy completamente de acuerdo con lo que ustedes planteaban en sus intervenciones y que, además, es lo que nos transmiten los vecinos. Y no voy a extenderme más porque la verdad, que casi todos los puntos que tráía los han tocado los compañeros y sería, pues eso, repetirme en lo mismo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Al siguiente lo hacemos al revés y se queda Juan para el final. Marcos de Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Bueno lo primero, como el resto, agradecerles los datos que nos han traído, felicitarles además por ellos. Son creo que datos que vienen un poco a apuntalar los datos que ya nos dieron en septiembre que ya eran bastante buenos. Todos los descensos de actos delictivos. Es verdad que tenemos la lacra de la violencia machista que, ya en septiembre, nos decían que había subido un 33%. Ahora ya nos han dicho que existen los 28 casos que ha habido en el Distrito. Darles las gracias y la enhorabuena por algo que ya vienen diciendo en muchos Consejos de Seguridad, y que han dicho también el resto de los compañeros, sobre la coordinación entre los dos Cuerpos.

Y bueno, sobre todo sí que quería un par de apuntes muy breves sobre el tema del botellón que estábamos hablando ahora. Creo que en septiembre nos dijeron, nos dieron los datos, nos dijeron que había habido 6 quejas o denuncias en Valdebebas, 2 en Apóstol Santiago y otras 2 en Pinar del Rey, y que eso representaba un 50% menos, un 55% menos de denuncias, y que había habido un 35% menos de casos de consumo de alcohol por menores. Entonces, sin polemizar, entiendo que sí que es verdad que muchas veces sí hay un botellón en alguna zona en la que no moleste, pues seguramente nadie llame a la Policía. Pero creo que el hecho de que haya un descenso tan elevado, sí quiere decir algo, y quiere decir que, sobre todo, el trabajo que se está haciendo con los agentes tutores, esa elevación del porcentaje del contacto que hay con los centros educativos, un 33% más en las charlas y demás. Yo creo que todo eso funciona ¿no? Lo que es la

prevención. Y bueno, que los datos están ahí ¿no? Un 55% menos creo que es significativo, bastante significativo en septiembre, que no sé si coincide exactamente o ha subido o bajado un poco ese porcentaje.

También agradecerles el dato que también nos adelantaban en septiembre de la charlas de los centros de mayores. Y luego sí que les quería preguntar sobre el tema de la seguridad vial, que decían que había bajado en el último semestre. Es verdad que en septiembre, bueno, era una de las cosas que se apuntaban en el Distrito como uno de los problemas con un 18% más de heridos leves y un 33% más de heridos graves en lo que iba de año, y yo les quería preguntar si esos datos se corresponden con el resto de la ciudad o si en el distrito son superiores o inferiores a ese porcentaje y si tienen algún motivo o si creen que puede tener que ver el que los coches sean más antiguos, no lo sé. Si nos pueden dar algún dato sobre por qué piensan que existe ese aumento.

Y nada, felicitarles, darles las gracias por la coordinación como les dije antes, por la Cabalgata, por las fiestas, que no estuve en el anterior Consejo de Seguridad y también fue un dispositivo bastante bueno, y nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues si os parece, como hacemos en todos los Consejos, primero ahora intervenís al revés. Primero Policía Municipal, luego Policía Nacional y luego ya, lo que no contesten ellos porque sea...

(Hablan pero no se graba)

Venga, anda, te dejo porque sois tres gatos.

Helena (AAVV. Sanchinarro): A ver, yo quería preguntar, no sé si es Policía Municipal o es Nacional, o una vez ha ido uno o ha asistido otro. Yo quería preguntar sobre las cinco veces durante este año, la última vez está semana pasada, que han entrado en el Colegio Adolfo Suárez. ¿Es en ese colegio porque es así o porque tiene menos vigilancia? Por lo que decíamos de los datos de la subida en Valdefuentes, que es significativo. Pero cinco veces me parece ya un exceso. Entonces quería preguntarlo, ¿vale? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues como decía, después de Policía Nacional, las cuestiones que ellos no hayan contestado porque sean de un ámbito más superior, pues entonces ya contestará o bien Delegación de Gobierno o bien el Área de Seguridad. Así que Miguel Ángel.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Empezando por el final, que es lo más cercano y así no se me olvida, los motivos por los que en este distrito hay tantos accidentes. Yo los datos de las ciudad no los tengo, los tendrá la Dirección, pero lo que sí puedo decirles es que Hortaleza es un distrito con muchísimos coches. Entonces, las probabilidades de tener accidentes son muchísimo mayores que en Vicálvaro. Dese cuenta que estamos enmarcados entre las M-11, M-30, M-40, y aparte de eso, tenemos la influencia del Wanda ahora. Entonces todo el mundo utiliza el distrito de

paso. Además de eso, IFEMA, aeropuerto, sector terciario, hoteles, tres centros comerciales de los más importantes. Pasan muchísimos coches. El primer Comisario que yo conocí aquí, Julio Arroyo, hizo un aforamiento de los vehículos estacionados en lugares alegales y estábamos en torno a los 15.000, aproximadamente. Quiero recordar, es un dato de memoria.

Estamos hablando de un distrito donde hay muchísimos coches. Entonces, la probabilidad de accidentes es mucho mayor. Pese a todo, en este segundo semestre sólo hemos tenido 200, 400... alrededor de 250 accidentes. Bueno, si tenemos en cuenta que hay 15.000 sólo aparcados más todo los que pasan, más todos los que tenemos estacionados, más todos los que tenemos residentes en el distrito, tampoco es alarmante. Porque además, la lesividad de esos accidentes, en heridos graves está muy baja. Además, la hemos descendido este semestre. Tan sólo hemos tenido 13 accidentes graves. Entonces bueno, pues la mitad de ellos estamos hablando de accidentes de chapa que estamos en torno a los 229, leves, esguince cervical, pequeñas contusiones son otros 200, y tan sólo 13 graves. Por lo tanto, dentro de ese dato que hemos logrado estabilizar, no es especialmente peligroso. No sé si le he contestado pero bueno, puede ser una causa importante.

Este número de vehículos, evidentemente, nos lleva a otro de los problemas que tenemos y no se quien lo ha comentado. El robo de vehículos y en vehículos. Claro, tenemos dos hospitales, los tres centros comerciales, todos estos estacionamientos y pese a todo, hemos estabilizado el robo de vehículos y el robo en interior de vehículos. No sólo lo hemos estabilizado, sino como me apuntan, lo hemos descendido. Se está trabajando en esa línea en todos los distritos, y especialmente en Sanchinarro donde hay dispositivos especiales. Y algunos en privado lo hemos comentado.

(Hablan pero no se graba)

En donde más hemos trabajado. En un operativo conjunto que ha estado durante tres meses y ha tenido unos réditos excelentes porque...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que si no hablas al micrófono no se graba y luego para el Acta, Marian lo pasa fatal.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Siguiendo por avanzar, el botellón que lo han comentado dos. Botellón, tenemos 28 quejas. Hemos hecho alrededor de 400 visitas identificadas como tal por la Oficina de Atención al Ciudadano. Bueno, hoy la Oficina de Intervención Comunitaria, y sólo hemos denunciado en 200 ocasiones en lo que va de año. El botellón no es un problema del distrito, y se lo digo yo que algunas noches patrullo por él. O sea, puede ser que de manera aislada alguien se esté tomando una cerveza pero no hay grandes concentraciones ni medianas de personas haciendo botellón porque si no, se nos quejarían los vecinos y habría llamadas. Y es que tan sólo tenemos... no llegan ni a 30 llamadas en todo el Distrito. Entonces bueno, sí, 200 denuncias pero es que no llegamos ni a una al día. Entonces

bueno, ya lo dije en el Consejo anterior y reitero que el botellón no es uno de los problemas especiales que existen en el distrito.

Las charlas a mayores, pues sí. Yo.... hemos hecho creo que tres en los diferentes centros de mayores en un programa que habíamos denominado, que además lo llevan los agentes tutores en esa dualidad de mayor-menor, y lo referimos como “*Conecta con los mayores*” y fueron muy satisfactorias. Este semestre hemos traído el teatro de la Policía Municipal que también, de una manera indirecta, incide en estas charlas y para el segundo semestre espero contar con él en Sanchinarro, con una obra dentro de ese proceso de participación específica dirigida a la educación vial de esos mayores. Entonces esperemos que nos la faciliten.

Zona de Valdefuentes. Bueno, pues sí, la tasa que ha dado Policía Nacional es así, pero también les digo que estamos trabajando de manera intensiva en esa zona. Entonces, por decirles algunos datos, hemos controlado casi 4.500 vehículos en esa zona nosotros. Ellos tendrán sus datos. Bueno, pues es un dato, es un dato de prevención importante yo creo, o sea, que reafirma ese trabajo en esa zona en particular, tanto en Sanchinarro como en Valdebebas como en Virgen del Cortijo. Pero es que hay muchos coches, hay muchas casas y hay mucha gente que vive ahí y entonces bueno hacemos lo que podemos dentro de no quejarnos y trabajar de manera conjunta. Nos gustaría tener a todos un ejército aquí pero contamos con lo que tenemos.

Policía Comunitaria. Bueno, pues la Policía Comunitaria es una línea estratégica de la Dirección que se ha implantado aquí, en uno de los cuatro distritos de Madrid donde se ha seleccionado para su implantación. Es una nueva forma de hacer Policía que yo digo que aquí ya la veníamos meses atrás haciéndola y bueno, está recomendada por la ONU, por la OSCE, implantada en diversos países de ámbito anglosajón, Inglaterra, centroeuropeos, Holanda, Bélgica, en Estados Unidos. Estamos iniciando, llevamos 10 días, no podemos evaluar todavía el programa. Entonces bueno, pues la línea que tenemos de atrás o la experiencia ya con los agentes tutores, las Oficinas de Atención al Ciudadano y el VioGén, pues bueno, entendemos que va a mejorar aquellos servicios pero se verá su desarrollo de aquí a un futuro. En el próximo Consejo podré evaluarla. De todas maneras, le cedo, al ser una línea estratégica de la Corporación, a la Dirección General si quiere hablar algo más.

En cuanto al OCR pues bueno, no le voy a decir los datos de vehículos OCR que tenemos. Eso se lo dejo al representante de la Dirección si estima conveniente decirlo. Pero bueno, aquí se están recuperando vehículos, 46 en este semestre. Es una buena cifra, un 84% más que el semestre anterior.

En cuanto a las carreras ilegales de Valdebebas, sí es cierto que a principios del año pasado sí se podría decir que había un problema, pero ahora mismo es que no tenemos ni quejas sobre ese respecto. Nosotros patrullamos habitualmente por allí y bueno, carreras ilegales es una cosa e ir deprisa por Fuerzas Armadas es otra. Entonces ahí carreras ilegales no hay. Ya se lo digo yo, porque lo hemos estado, en coordinación con la Unidad de Tráfico, observándolo y no hemos observado tal. Que se junten tres chavales y en Fuerzas Armadas vayan un poquito más deprisa porque es una vía rápida,

seguramente. Si vamos por allí con un coche patrulla, pero también hemos ido de paisano y tampoco hemos visto una especial problemática.

En cuanto a la participación, que hablaba el representante del PSOE, bueno pues creo que las Asociaciones de Vecinos, en la línea que ya se venía haciendo por parte de mis antecesores y el contacto directo que tenían con ellos, no sé si al menos se ha mantenido si no incrementado. Yo creo que la relación directa con ellos es casi de amistad. Entonces yo de eso me satisface. Entonces bueno, yo creo que ellos mejor que yo lo pueden evaluar aparte de las reuniones trimestrales que, por parte de la Dirección, se nos marcan, aparte de los programas de participación con los mayores, dentro de los colegios. Estamos hablando de 655 sesiones informativas de charlas de seguridad vial que han impartido los agentes tutores en el Distrito. 655 en un semestre. Contando de que están las vacaciones de Navidad y de verano, estamos hablando de una cifra importante.

En cuanto al carril bici, yo no tengo datos porque no manejo datos de movilidad. Eso se lo tendrían que preguntar a la Dirección General de Movilidad. Y la repercusión de ese carril bici en el tráfico del distrito, percepción, es una percepción y no la voy a dar porque es subjetiva. No es objetiva. Deberíamos tener los datos de aforamiento de vehículos en cada uno de los carriles. Por lo tanto, yo creo que el mejor que le puede indicar sería la Dirección General de Movilidad en este caso, que supongo hasta seguridad no tiene el dato como tal.

Policía Comunitaria ya he contestado al representante de Ciudadanos. El control de la Ordenanza de animales en Felipe VI, pues no se lo va a creer pero tengo aquí el dato. Tenemos 5 quejas a lo largo del año. Hemos hecho unas 80-90 visitas, unos 100 controles a canes y hemos intervenido, por llamarlo de alguna cosa con argot policial llevado a los vehículos, hemos intervenido 2 perros por lesiones a otros canes. Entonces, es una labor bastante significativa. Aparte de eso, con refuerzo de la patrulla de Medio Ambiente, esta patrulla en concreto, aparte de los datos que les he dado, ha hecho 92 patrullajes, 83 controles a perros y ha impuesto 14 denuncias. Son datos que, bueno efectivamente, pero insisto como hago en las reuniones con los vecinos. Esto es una forma de concienciación vecinal. Nosotros incrementamos a lo largo del año en redes sociales la concienciación pero también estarán conmigo que, aunque preocupante, tenemos otros problemas y los efectivos son escasos para ello. Entonces, en la medida de lo posible, vamos vigilándolo y creo que los datos, no es que no estamos haciendo nada. Entonces bueno, pues eso les puedo contar.

En cuanto a los agentes tutores y la posible influencia que estos nuevos procesos de Policía Comunitaria pudieran tener en sus acciones participativas, bueno, pues se verá. No le puedo decir nada. Sí le digo que, actualmente, los agentes tutores del Distrito son unos de las secciones más valoradas por parte de todos los agentes sociales del distrito. Están inmersos en diferentes proyectos en coordinación con la Junta dentro de la línea estratégica de la Jefatura de incrementar esas charlas informativas y cívicas en el entorno escolar. Entonces bueno, su trabajo yo creo que está de sobra reconocido para que me alargue más en él.

Y yo creo que no me he dejado nada. No sé si... Me pasa el sargento un dato en relación a Valdefuentes y las carreras ilegales famosas, y claro, luego recibimos las quejas. Porque ponemos un radar que pone entre 800 y 1.000 denuncias y hace 5.000 lecturas. Seguramente no habremos cogido a estos que van deprisa de maneras puntuales pero bueno, el control se está haciendo de manera paulatina. Entonces, son vías rápidas y a medida que se ocupe la zona del barrio, pues descenderán ese tipo de quejas.

Y yo no sé si me dejo algo, yo creo que no. Creo que he contestado a todo. O sea, que les paso la palabra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes, ¡espera! Un segundín antes de darte la palabra. Una cosa que te quería preguntar y se me ha olvidado hacerlo antes y un comentario, una cosa que ha dicho Miguel Ángel. Cuando hablabas del teatro, pues tú mismo has dicho la importancia que tiene esa labor de concienciación para hacer a la gente, y sí que me llama la atención cuando hicisteis la obra, la cantidad de tweets que hubo quejándose de que hubiera policías interpretando papeles en vez de estar en la calle. Y bueno, pues la concienciación también es labor policial.

Y a ti sí que te quería comentar, Juan, que has dicho antes “*incremento en delitos por Internet*” y me he acordado que en el último Consejo de Ciudad Lineal, desde Delegación de Gobierno se nos alertó concretamente, por si acaso lo habéis detectado, en Amazon y en Aliexpress, que cuando comprabas, Aliexpress es una empresa china directamente pero en Amazon que también venden cosas de empresas chinas, que había cobros duplicados. Te mandaban el artículo pero luego te volvían a cobrar.

Juan Bastida Cortina (Inspector Jefe Policía Nacional Comisaría Hortaleza-Barajas): Sí, pero lo que sucede en muchas ocasiones también es la torpeza de los consumidores. Yo, por ejemplo, no soy muy avezado en cosas de estas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por si acaso coincidía también.

Juan Bastida Cortina (Inspector Jefe Policía Nacional Comisaría Hortaleza-Barajas): Pero precisamente Amazon es, de lo que yo entiendo, hasta hace poco he llevado yo una Sección de Policía Judicial, Amazon es elogiable. Puede haber un fallo y muchas veces tenemos denuncias que son debidas a la torpeza del usuario. Quiero decir que no hay luego una vez que hemos podido establecer que no es, deja de ser un delito pero que a veces se sale uno de sus casillas, viene a denunciar corriendo y luego, resulta que hay que ver como hay extractos que vienen a decir que ha habido movimientos y luego resulta que es que “¡ay!, que no me había acordado que había comprado esas cosas.” Amazon no es de lo que nos preocupa más.

(*Hablan pero no se graba*)

Emilio González Añón (Jefe de Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas): Ahí el problema de Internet sobre todo es que se copian páginas de marcas

relevantes. Entonces la gente se mete creyendo que es una marca tal y ahí es donde... Nada más.

Juan Bastida Cortina (Inspector Jefe Policía Nacional Comisaría Hortaleza-Barajas): Está el “phishing”, hay un montón. Casi todo lo que se nos ocurra ya lo han hecho para robar o para...

Con permiso. Respecto a los cambios metodológicos que se nos preguntaba, efectivamente los hay. Y a veces es tan sencillo como adaptarnos más rápidamente a lo que tenemos que hacer. En las reuniones que tenemos nosotros, que nos reunimos semanalmente, ya no esperamos. Intentamos ser mucho más dinámicos, no sólo en lo que sería la operativa policial, sino en hacer un estudio de cuál es la tendencia. A veces sale bien. También es cierto que la prevención no se puede valorar. Yo estoy convencido de que hemos evitado muchos delitos pero eso no puedo demostrarlo. Aunque nos fiamos de nuestro buen criterio pero claro, muchas veces no nos ven los paisanos ni los malos porque no vamos de uniforme ¿Cómo se puede valorar el cambio de una cosa u otra?

En cualquier caso, ahora si viniera una banda de forajidos extranjeros, que ya los hemos tenido aquí, los robos en domicilio, por ejemplo, serían muchos más de lo que tenemos ahora. Sí se da la circunstancia de que, nosotros u otras unidades policiales de donde sean, detenemos una banda de georgianos por ejemplo, eso tiene efecto multiplicador en el resto de zonas. Nosotros hace poco detuvimos a unos ciudadanos extranjeros, no voy a dar datos porque todavía creo que puede que haya alguno cerca y se acaban enterando. Claro, cuando los detengamos bajarán los delitos pero es que si vienen otros, hay gente que viene a hacer campañas delictivas aquí. Entonces vienen, hacen una campaña estos de Europa del Este, vienen aquí, los detenemos, saliendo de la casa o entrando es muy difícil cogerlos, por la investigación. Porque no tienen aquí domicilio, porque no tenemos datos de ellos, vamos a dejarlo así que es complicado. Y a veces dependemos de la fortuna. A mí me encantan los días de lluvia, suelen ser días mejores para la criminalidad.

En Oña, como comentábamos antes, hemos trabajado mucho, hemos ido muchas veces, hemos hecho servicios conjuntos, y es una de las peores calles del barrio por resultados. Es una buena calle pero es que es muy complicada.

Con respecto al Colegio Adolfo Suárez, los delincuentes, los malos buscan la oportunidad. Si el colegio es fácil de acceder, si no hay una maldita cámara en las proximidades, si no les ve nadie y si nadie llama a la Policía, seguirán entrando. Tendemos a hacer lo que nos resulta más fácil. Si hubiera seguridad. También es cierto que puede pasar una patrulla pero es que en cuanto deja de pasar la patrulla, ya se puede acceder. Tenemos otros colegios que están apedreando. Eso difícilmente se puede parar que pase. Un crío, normalmente son chiquilladas, son en horas que no son de colegio.

También quería comentar lo de Valdefuentes. Parece que los datos de Valdefuentes es ciudad sin ley. Es muy triste que roben en una obra, pero yo prefiero que roben en una obra porque ahí no hay un daño físico a una persona. Si podemos evitar

que hagan daño a ancianos o que roben en una obra, pues que se lleven los ladrillos que al final es dinero sólo. Lo otro yo creo que estaríamos de acuerdo en que es mucho más grave que le hagan daño a la gente. ¿Qué tendría que haber más resultados en esas zonas? Pues posiblemente pero es que no sabemos cómo hacerlo a veces.

(Hablan pero no se graba)

Sí, pero eso nosotros no podemos. El operativo policial eso no se lo puede solucionar.

(Hablan pero no se graba)

A quien corresponda.

¡Ah! Y también quería comentar que hay delitos que parecen que son históricos pero, por ejemplo, los pomos de latón que parecía que era una cosa de antes, hace siete u ocho años hubo una oleada de robo de latón, han vuelto a robar pomo de las puertas. ¡Inexplicable! Se supone que no se pueden vender en el chatarrero. Vamos a los chatarreros, en los nuestros no los venden. En algún sitio los compran porque los vuelven a robar. Un delito que yo pensaba que era ya pasado, pues cíclicamente vuelven a aparecer delitos que ya conocíamos.

Y sí quería que, con respecto a la UFAM, para nosotros quiero recordar aquí que para nosotros es muy importante los delitos contra... Todos los delitos son graves, pero los delitos contra la mujer, llevamos trabajando en esto desde 2004 y creo que hemos hecho grandes avances, pero la representante de la UFAM ha tenido un asunto familiar y no me ha podido acompañar. Yo tengo datos fríos, pero bueno, para nosotros es importante. Estamos haciéndolo lo mejor que podemos, estamos atendiendo bien a las víctimas, hay unos protocolos de actuación, puede haber un fallo humano que siempre lo hay pero nosotros estamos muy concienciados en que es importante y que tenemos que darle la mejor respuesta posible porque pillamos a la gente en el peor momento que puede estar, sobre todo en estos casos.

Con respecto a participación ciudadana, lo que ellos llaman tutores, Emilio, que sí que está aquí, puede explicar, espero que no muy extenso para que no aburramos a nuestro auditorio, pero también estamos trabajando porque es un caballo de batalla importante, porque si la gente, como comentábamos antes, no nos conocen y no nos ayudan, difícilmente podemos dar una respuesta y el contacto bueno con los ciudadanos es participación.

Emilio González Añón (Jefe de Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas): Buenas tardes. Lo que preguntaban, sobre todo Marina, con respecto a los problemas que tiene en su distrito, nosotros seguimos trabajando con los colectivos ciudadanos, tanto con comerciantes, hoteles, colectivos vulnerables como son los discapacitados. Hacemos contacto, les preguntamos los problemas que tienen, les asesoramos para que tengan medidas de seguridad como las entradas a las tiendas, que si tienen cámaras, etc. etc. ¿Vale? Que nos cuenten, sobre todo que nos cuenten, porque

aunque nos pasamos físicamente uno por uno por ellos, pero nos interesa más que nos cuenten los problemas que tienen. Nos enteramos de mucho pero seguro que hay una cifra por ahí negra, y nos interesa que nos lo cuenten.

Respecto a las clases que damos en los colegios, en los centros de mayores, discapacitados, etc., etc. Como todos los años hemos aumentado el número de clases.

Violencia de género. Este año nos han pedido más los colegios e institutos, sobre todo los institutos, porque está más sensible el problema y demandan más prevención. Explicamos a los chavales como es el delito, de qué consta y como se tiene que prevenir. Les hablamos de las relaciones tóxicas y de las relaciones sanas. Y a cualquier indicio de relación tóxica, pues que piensen un poco en lo que hacer.

Con los mayores hemos aumentado el número de clases a mayores, de charlas de prevención. ¿Por qué? Porque localizamos, como dice el Jefe, ciertos delitos que parecían olvidados o que se habían parado un poquito, como hurto cariñoso, la estafa de los falsos técnicos del gas, el tocomoch, que por desgracia siguen cayendo. Hay clases que las concertamos y otros llego, veo, a 5, 6 o 7 o 10 echando la partida y digo "oye, darme un minuto". Porque si no, no les pillas. Y ya esos se lo cuentan a otros y se va corriendo la voz porque si no, van cayendo siempre en esas estafas.

Colaboramos con la Cruz Roja también, con la Asociación de Cruz Roja, para dar clases a los mayores que tienen allí diferentes tipos de actividades y con... ¿Cómo se llaman las líneas? Estas personas que tienen la línea telefónica que pulsan el botón y les atienden? ¡Eso! Teleasistencia. También damos clases a esos usuarios para que no tengan problemas con estafas porque muchas veces les llaman por teléfono y facilitan datos, número de cuenta, etc., y sufren alguna estafa. Les recordamos en la medida de lo posible lo que podemos, habitualmente, estos tipos de delitos. Y parece ser que hemos conseguido que bajen un poco pero hay que recordárselo muy habitualmente, y ahí estamos. Lo más importante, que cuando pase algo, como dice Marina, si no quieren denunciarlo, por lo menos que me lo cuenten a mí que ya hago yo la denuncia y ya podemos hablar con Jefatura de las distintas Comisarías para montar un dispositivo. No me importa que me envíen el correo, nombre y apellidos, no me importa. Que me cuenten "oye, está pasando algo en este sitio." No hace falta que pongan nombre ni nada. Ya lo comunico yo a los jefes y se hace algo. Simplemente eso, que me cuenten las cosas. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues no sé ahora quien interviene primero de los dos. A mí me da igual ¡eh! Venga, pues Gonzalo del Área de Seguridad.

Gonzalo Gárate Prieto (Asesor del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias): Sí, buenas tardes. Soy Gonzalo Gárate, vengo en representación del Área de Seguridad. Voy a tratar de ser conciso como nos han pedido los vecinos, pero bueno, a la vez intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Empiezo por el tema de los datos. Los datos que se recogen por parte de Policía

Municipal, que si bien en algunos aspectos no son los globales, porque esos datos los maneja Policía Nacional pero en otros sí, por ejemplo los relativos a accidentes de tráfico, esos datos se publican en abierto en la web del Ayuntamiento y se actualizan de forma mensual. Vienen desagregados por distritos y bueno, pues evidentemente dentro de las materias sobre las cuales tiene competencia completa Policía Municipal, pues sí son los datos totales. Sobre las competencias compartidas, pues no lo son. Pero en ese sentido, se pueden consultar esos datos de forma libre a través de la web del Ayuntamiento.

Luego entrando en la cuestión que se ha planteado de los recursos, el tema de materia de recursos humanos, bueno, comentar que por un lado tenemos una nueva promoción de unos 160 agentes que entrará en la Academia para formarse antes de primavera. Estarán formándose en la Academia de Policía Nacional de Ávila. Como saben está habiendo un problema con la Comunidad de Madrid que es quien tiene las competencias para realizar la formación de las Policías Locales y la Comunidad de Madrid ha resuelto la ausencia de academia propia a través de un convenio con el Ministerio de Interior para la formación de los policías en la Academia de Policía Nacional. Y luego durante tres meses, que serán en principio los tres meses posteriores a verano, pues se pasarán a formar en la academia propia de Policía Municipal de Madrid.

Estas promociones que estamos sacando es la tercera o la cuarta en esta legislatura. Lamentablemente no nos da la capacidad de ir por encima de la tasa de reposición, es decir, son promociones que nos ayudan a mantener el número de efectivos. ¿Qué tendríamos que hacer para ir por encima de la tasa de reposición y, por lo tanto, tener una tasa de cobertura mayor en las diferentes unidades? Pues hacer promociones extraordinarias. Pero el convocar oposiciones extraordinarias no es una decisión sobre la que el Ayuntamiento tenga autonomía, sino que es el Ministerio de Administraciones Públicas el que tiene que autorizar esas convocatorias extraordinarias. Parece ser que hay intención por parte del Ministerio de convocar estas pero, evidentemente, hasta que no se convoquen, no se de ese permiso, nosotros no podemos convocarlas. Más o menos, aún así, la tasa de cobertura de las Unidades de Policía Municipal ronda el 80-90% y entendemos que bueno, siendo un dato que, efectivamente, no es del 100%, pero es aceptable.

Lo mismo con respecto a lo que son las tasas de ratio policía-habitante. Entendemos que estamos en unos estándares correctos, teniendo en cuenta que estas tasas siempre hay que calcularlas con los 2 cuerpos policiales que operan en el territorio.

Y luego respecto a lo que sería la cuestión de los recursos materiales, bueno, como saben la Unidad del Distrito se encuentra en unas instalaciones, lo que son un edificio modular prefabricado y está siendo una de nuestras principales batallas el transformar estos edificios prefabricados en edificios de nueva construcción. El caso de la Unidad de Hortaleza afortunadamente es uno de los que, en principio, va a ir más rápido porque se va a poder construir el nuevo edificio en el mismo solar que ocupa actualmente, en la parte que ocupa lo que es el actual parking de la Unidad. Pero bueno, aquí nos encontramos con el problema de que esto es un presupuesto que depende de, al ser obra nueva, del Área de Economía y Hacienda, depende de la Dirección General de Patrimonio y esperamos que si conseguimos sacar un nuevo presupuesto para el ejercicio de este

año, pues se pueda contemplar la construcción de esta Unidad.

Luego, un poco con el tema del carril bici, bueno, efectivamente lo ha comentado bien el Oficial, los datos de aforamiento y demás no los tiene Policía, pero sí que, digamos, el cambiar el modelo de movilidad, como saben ustedes, es una de las líneas estratégicas de este Ayuntamiento y en ese sentido, entendemos que la única forma de mejorar la movilidad en la ciudad y no sólo la movilidad, sino también los graves problemas sanitarios relativos a la contaminación, pasan ineludiblemente por disminuir el uso del vehículo privado contaminante que es el coche. Y en ese sentido, favorecer el uso de otros vehículos también privados como es la bici pero no contaminantes y, evidentemente, el transporte público.

Entendemos que en ciertos momentos la concienciación para utilizar otro tipo de medio de transporte pasa por, digamos, restar espacio, como no puede ser de otra forma, a la hora de instalar carriles bici por restar espacio a los coches. Y esto, en una primera instancia, puede suponer un problema para las personas que utilizan este tipo de vehículos pero a la larga, los estudios lo que demuestran es que la gente deja de utilizar el vehículo privado y empieza a utilizar otro tipo de transportes no contaminantes.

Luego se preguntaba también por el tema de los OCR, ¿no?. En concreto, al igual que en el resto de distritos, en Hortaleza hay un coche con OCR y el total de vehículos en esta Unidad según mis datos, que me corrija el Oficial, es de 12 coches y 7 motos.

Luego con el tema que comentaba la Concejala que me sorprende, respecto a, bueno, como se ha puesto en valor la cuestión de la divulgación a través de obras de teatro y de la sensibilización con respecto, bueno, temas de seguridad vial o de otro tipo, pues evidentemente, este grupo de teatro dentro de Policía Municipal es un grupo con una larga trayectoria, no es una cuestión vinculada a este equipo de Gobierno. Y también recalcar que las personas, los policías municipales, que participan en estas obras lo hacen fuera de su horario laboral. Por lo tanto, la crítica que planteaba la Concejal que se había producido pues me sorprende o por lo menos parece que peca de no tener todos los datos.

Y luego me voy a detener un poquito en el tema de Policía Comunitaria aunque creo que el Oficial lo ha explicado bastante bien. Bueno, pues como saben es un programa de reciente implantación. Efectivamente, Hortaleza ha sido uno de los cuatro primeros distritos que se ha elegido para este desarrollo. ¿Qué se busca con esto? Principalmente el que los vecinos y vecinas de los distritos sean, si ya lo son, no sólo los Consejos de Seguridad, sino también las reuniones que se tienen con las asociaciones Vecinales, Asociaciones de comerciantes y demás, demuestran que la ciudadanía es un aliado fundamental a la hora de mejorar la seguridad y la convivencia en nuestras ciudades, entendemos que esto es algo que hay que potenciar más, y esto es una de las grandes motivaciones ¿no? El tener a la ciudadanía como aliado.

En un reciente estudio que se presentó en la ciudad de Nueva York, que lleva aplicando ese tipo de programas más tiempo, pues se habían reducido los cinco delitos más graves, como digo, buscando estas estrategias de proximidad y de obtener mayor

cantidad de información por parte de la ciudadanía. Bien es cierto que tenemos que poner en valor que son líneas de trabajo que ya se venían desarrollando y que, de lo que se trata ahora, es de darles como más consistencia, ¿no? Y creo que ya han salido varios ejemplos, ¿no? El tema de la Cabalgata, el tema de las fiestas patronales o pues un poco me comentaba el Oficial previamente todo el trabajo que se ha estado realizando en el barrio de Sanchinarro, en el cual se recogían una enorme cantidad de quejas y estas se han visto reducidas gracias a los programas que se han puesto en marcha por parte de la Unidad destacando efectivos de carácter fijo en ese barrio.

Y ya para terminar creo que es importante, lo ha comentado el Oficial pero quiero recalcarlo, es decir, esto de la Policía Comunitaria no tiene tanto que ver con una nueva carga de trabajo como con otra forma de hacer el trabajo, ¿de acuerdo? En este sentido se dividen las entradas a través de la emisora en aquellas que tendrán una reacción inmediata y, evidentemente, esas se cubren como no puede ser de otra manera y se viene haciendo con unas medias de respuesta muy buenas, y aquellas que no requieren una atención inmediata y por lo tanto, van a tener un trabajo de seguimiento pormenorizado por parte de las Oficinas de Intervención Comunitaria. Y esto es todo, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ya para cerrar, te toca a ti.

José Ignacio Relanzón (Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid): Muy bien. Buenas tardes a todos. Soy Ignacio Relanzón de la Delegación de Gobierno. En primer lugar, pues quería felicitar tanto a Policía Nacional como a Policía Local pues por los datos que nos han dado sobre la criminalidad en el Distrito, que ha descendido sensiblemente pero, especialmente también, por la eficacia policial que también pues, en este caso, ha aumentado y la estrecha colaboración que existe entre ambos cuerpos que yo creo que es necesaria y así denota pues que en este distrito, ya no sólo existe cierta seguridad, por supuesto, y comparativamente con otros distritos pues es uno de los distritos donde mejores datos tiene, sino también en lo que se refiere que no hay incidentes relevantes en cuanto a convivencia ciudadana, que eso también es muy importante a resaltar.

En segundo lugar, quisiera ya pues contestar a D. Carlos, el representante de la Asociación de Sanchinarro ¿no?. En relación con la solicitud de los datos por escrito, lamento decirle que no podemos darlos. Yo me baso exclusivamente en una Instrucción, la Instrucción nº 1/2013 de la Secretaría de Estado y Seguridad sobre la estadística nacional de criminalidad. En ella pues bueno, se detalla un poco el objeto es dictar las directrices básicas del desarrollo y gestión de la estadística nacional de criminalidad, y en su instrucción número 8, la octava, que hace referencia a la difusión de datos estadísticos, viene expresamente que “*las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil sólo difundirán los datos estadísticos y los análisis de evolución de la criminalidad que sean emitidos por la Secretaría de Estado y Seguridad. No obstante, podrán informar de manera puntual sobre las operaciones policiales llevadas a cabo por sus Unidades*”. Y sigo, si me permite. “*En caso de recibir peticiones de datos estadísticos no publicados por la Secretaría de Estado y Seguridad, aún cuando esta solicitud venga de un organismo*

oficial incluidas las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno, remitirán la solicitud al Gabinete de Coordinación y Estudios dependiente de la Secretaría de Estado". En ese sentido yo no puedo facilitar esos datos, primero porque yo no los genero. La Policía Nacional tampoco puede facilitar esos datos, tiene que ir directamente a la fuente oficial que es la Secretaría de Estado de Seguridad. En este sentido no podemos hacer más.

Las peticiones, es verdad que la Concejalía, no sé si fue en Chamartín o en Centro, el Concejal nos dirigió una carta por escrito solicitando porque había vecinos que lo... Y les contestamos en este sentido. No podemos hacer más. Las razones supongo que las habrá, por supuesto. Razones pues un poco de tener una uniformidad de datos, que todos sean con el mismo criterio, con la misma valoración, etc. Pero no podemos hacer más. Usted pues bien ha indicado que sí es verdad que los medios de comunicación dan unos datos, etc. Yo ahí, yo no sé de dónde lo sacan, cómo los sacan, pero en este sentido, desde la Delegación de Gobierno no podemos facilitar más datos que los que se indican. Dígame, Dígame.

(*Hablan pero no se graba*)

O sea, lo que no se pueden dar, lo que no se pueden es difundir, o sea, no se pueden dar los datos por escrito, estos datos por escrito no se pueden dar. Dígame

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Vale ¿Se me oye, verdad? ¿Entonces yo puedo poner mi grabadora aquí cuando intervienen? Pregunto si en la normativa está eso, usted que me ha sacado las normas pertinentes.

José Ignacio Relanzón (Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid): Sí, pero yo le digo una cosa. No son datos, por decirlo de alguna forma, que me vengan generados de la Secretaría de Estado. En este caso yo no puedo... Ellos, la Policía Nacional da los datos que tiene, que cree conveniente dar, establece los operativos o informa sobre los operativos que se han realizado y dan la información que creen conveniente dar y punto, o sea, que no sé.

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Yo solamente digo que si nos reúnen para informarnos sobre seguridad ciudadana, algún dato tendrán que darnos porque los porcentajes, y ya lo ha dicho el señor de la Policía Municipal, los porcentajes a veces no dicen nada o son escandalosos y dices "*¡Hombre!, no se alarme usted*". Pero claro, podemos decir eso "*un hombre se come un pollo y otro no come nada.*" La media es que cada hombre se come medio pollo. Entonces habrá que dar algún dato, digo yo, digo yo. Porque si no, mire, yo ahora no ejerzo como profesional del periodismo pero me sentiría si estuviese en esa tesitura de que me están tomando el pelo. Creo que la normativa, si es así, también es interpretable, o sea, que lo sabemos de sobra. Pero bueno, he contestado y me gustaría que me dijese algo de la Comisaría.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo entiendo que los datos sí los han dado. Lo que no pueden es darlos por escrito como solicitaban también los representantes de los Grupos Políticos, que se les adelantaran para verlo y eso. Yo ahí tendría mis quejas también, porque como antes le he señalado al Portavoz de

Ciudadanos, las actas de Consejo de Seguridad no son públicas. Precisamente, seguramente tenga algo que ver el que no se puedan difundir esos datos.

(Hablan pero no se graba)

Yo es una duda que tengo, eh. Bueno.

(Hablan pero no se graba)

Coge el micrófono que no se te oye.

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): No, que yo quiero que me conteste a la pregunta. Yo vengo aquí con mi grabadora y la pongo igual que en los Plenos Municipales que la colgamos a veces en los mismos altavoces...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero los Plenos Municipales si son públicas las actas aquí.

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Gracias Yolanda.

José Ignacio Relanzón (Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid): Sí, pero es lo que le está comentando la Concejala. Estos Consejos, los datos que se manejan en este Consejo tampoco se pueden difundir, es decir, que de alguna forma tiene que quedar aquí y, no sé, o sea...

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Bien, tenemos buena voluntad y seguiremos viniendo a estas charlas.

José Ignacio Relanzón (Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid): Como quiera. En cuanto a la Comisaría, insisto. Es verdad que en la anterior Junta se volvió a pedir la comisaría. Yo lo he trasladado por supuesto a la Delegación. La Delegación por supuesto que lo habrá comentado con la Jefatura Superior de Policía y ahí habrá criterios que a mí se me escapan de por qué no se pone la comisaría en Sanchinarro, es decir, que en este sentido no tengo capacidad para valorar si es necesario poner una Comisaría o no. ¡Ojo!, ¡jojo! Lo que sí que le indico es que no le voy a negar que, pues sí, puede haber falta de efectivos, es verdad. De cuatro años a esta parte, pues es necesario reponer efectivos policiales, tanto Policía Nacional, pues incluso Policía Municipal, incluso Guardia Civil, que eso esperemos que se vayan reponiendo lo antes posible. Pero a la hora de valorar si es necesario poner una comisaría, pues me imagino que los que entienden de eso, valorarán y también teniendo en cuenta los recursos disponibles, o sea que como todos sabemos, son limitados. No le puedo decir más.

Carlos (AA.VV. Sanchinarro): Nosotros tuvimos como Asociación una entrevista con Concepción Dancausa el día 3 de febrero de 2017. Nos dijo “*ni está pensado hacerla ni hay dinero para hacerla*”. Vale, estamos en crisis, la crisis sirve para todo cuando se

quiere, pero no se nos ha contestado. Y yo le he dicho a usted antes que le transmita si los baremos que maneja el Ministerio del Interior a la hora de decir aquí se implanta una comisaría, sí o no, ¿cuáles son? Y que nos conteste porque, desde el 3 de febrero de 2017, no hemos tenido ninguna respuesta. Si es no, que nos diga que no. Si no nos lo puede decir por escrito ni nos puede dar los datos, pues lo asumiremos como buenos ciudadanos.

José Ignacio Relanzón (Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid): No, si a lo mejor es más conveniente que usted, como representante de la Asociación, lo solicite por escrito a la Delegación, los datos que quiera o la información que quiera y la Delegación, por supuesto que le va a contestar ¿Cómo? No lo sé. Pero por supuesto que le va a contestar. Es decir, lo que no va a hacer es no contestar la Delegación. Entonces usted como representante de la Asociación, por supuesto tiene el derecho y la obligación, como representante de la Asociación, para solicitar la información que necesite.

(Hablan pero no se graba)

Me parece muy bien. Y nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No se ha quedado nada en el tintero. Yo he ido tachando lo que habíais dicho todos y yo creo que se ha contestado a todo así que... Bueno, hay una cosa que no. No sé si sería cosa de Miguel Ángel. Lo de las casas ocupadas que has comentado tú, de lo del tráfico de estupefacientes. No sé si... ¿A vosotros os toca? ¿Si habéis tenido algún tipo de conocimiento?

Juan Bastida Cortina (Inspector Jefe Policía Nacional Comisaría Hortaleza-Barajas): Nosotros tenemos un registro que los datos que compartimos con nuestros vecinos, en este caso, con Policía Municipal, y sí llevamos un seguimiento de las casas ocupadas en lo que respecta a Madrid. Es la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas que tiene la peculiaridad de que nos vale como base de datos, tanto de personas como de inmuebles. Pero salvo que me equivoque no he notado yo que haya especial problema aquí de casas ocupadas. Por lo menos que nos lleguen a nosotros las denuncias, no.

Tenemos otras cosas que no son casas que sí nos dan problemas pero no son de... Nosotros compartimos Hortaleza y Barajas y, en este caso, es del otro lado donde tenemos problemas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, de todas maneras, si ya se lo han comentado a Juan.

(Hablan pero no se graba)

¡Claro! Pero bueno, pues si alguno oímos algo, pues estamos al tanto y lo transmitimos para que se eche un vistazo.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Si me permite. De todos modos, nuestras puertas están abiertas. Si algún vecino o ustedes mismos notan que en algún sitio, en algún lugar se están produciendo hechos delictivos, pues vengan e infórmennos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues...

(Hablan pero no se graba)

Muy rápido. Para un día que vamos a terminar pronto, de verdad.

Helena (AA.VV. Sanchinarro): No, solamente quiero dar las gracias a Policía Municipal que es verdad que este año colaboraron con nosotros en el Día del Niño. Que esperamos que colaboréis este año también que cae el 18 de noviembre, y este año queremos hacerlo extensible a la Policía Nacional porque fue un detallazo y chapó. Y este año os invitamos a vosotros también. También invitamos a Bomberos, al SAMUR.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Para que hagan comparativa de coches de Policía Municipal y coches de Policía Nacional.

Helena (AA.VV. Sanchinarro): Claro, claro. Ahí, ahí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Eso está bien.

Helena (AA.VV. Sanchinarro): Para que vean que son iguales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues invitados estás. Os lo recordaremos cuando se vaya acercando la fecha. Pues ahora sí, levantamos ya el Consejo y a casita.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y siete minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.^a del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez